



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

**AYUNTAMIENTO DE PALMA****EMPRESA FUNERARIA MUNICIPAL S.A.****4095***Oferta Pública de Ocupación de la EFMSA*

En fecha 30 de diciembre de 2021 entró en vigor la Ley 20/2021, de 28 diciembre. Dado que la EFMSA se encuentra dentro del ámbito de aplicación de esta normativa, el Consejo de Administración, de fecha 17 de mayo de 2022, aprobó la Oferta Pública de Ocupación correspondiente al año 2022, que incluye los puestos de trabajo por aplicación de esta ley y la oferta corriente según el convenio colectivo vigente:

Tipo de procedimiento selectivo	Administrativos	Operarios	Jefes dept.	Ayudantes jefe
Estabilización /C. Méritos (L 20/2021)	4	19	1	
Estabilización /C. Oposición (L 20/2021)	2		1	
Convenio /C. Oposición (PGE)	4	1	1	1

*(Firmado electrónicamente: 19 de mayo de 2022)*

*Jordi Vila*

